LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233100-776-2021

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) UNION TEMPORAL AINLUB, identificado con NIT No. 901483210, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-776-2021, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2024 y el 31 de agosto de 2024. Cta. Bco. 2557. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de mil doscientos setenta y cuatro millones setecientos cuarenta y seis mil sesenta y tres pesos m/cte. ($1,274,746,063.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FE 45 del 18 de septiembre de 2024.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
1476 VIG	O212020200805852 50-Servicios de protección (guardas de seguridad)		781,619,926.00
1982 VIG	O212020200805852 50-Servicios de protección (guardas de seguridad)		493,126,137.00

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1476	O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	781,619,926.00
1982	O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	493,126,137.00

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de septiembre de 2024.

EDGAR EDIDIER ÁVILA BENAVIDES
Subdirector De Servicios Administrativos (E)

Solicitud No: 4089